

Global **D**ealers **S**olution

Guía de usuario

Cancelación automática de Notas de Cargo no fiscales por Bonificación.

Módulo Unidades Nuevas

T-Systems

Febrero, 2020

1 Detalles de publicación

Publicado por:	T-Systems México GDS Cerrada Fresnos Nave 1 A y B, Parque Industrial FINSA, Cuautlancingo, Puebla, C.P. 72700

Nombre del archivo	Válido desde:	Nombre del documento
GDS Guía de Usuario_MóduloUnidadesNuevas_CancelacionAutomaticaNCargo_Bonificación	11.02.2020	GDS Guía de Usuario_MóduloUnidadesNuevas_CancelacionAutomaticaNCargo_Bonificación

Versión	Última revisión	Status
1	11.02.2020	Liberado

Autor	Revisado por	Liberado por
GDS Atención a Clientes	GDS Atención a Clientes	GDS Atención a Clientes

Involucrado	Área	Lugar
GDS Atención a Clientes	Global Dealer Solutions	T-Systems México

Contacto	Teléfono	E-Mail
Mesa de servicio Atención a Clientes GDS – T-Systems	+52-2222 23 - 4679	NA

Comentario Breve

Copyright © 2018 por T-Systems México, T-Systems México

Todos los derechos reservados, incluyendo reimpresiones parciales, fotomecánicas (incluyendo micro copiado) y análisis usando bases de datos u otro equipo.

2 Índice

1 Detalles de publicación 2

2 Índice 3

3 Introducción 4

4 Objetivo 5

5 Primeros pasos 6

5.1 Activación de funcionalidad 6

6 Funcionalidad 7

7 Historial de cambios 12

3 Introducción

Actualmente en GDS se tiene la funcionalidad de poder asignar una Bonificación a una Unidad Nueva cuando se realiza el proceso de un Nuevo Pedido por Inventario, para con ello al momento de realizar la venta de la unidad generar:

- ✓ Factura Electrónica.
- ✓ Nota de Cargo por la Bonificación.

Sin embargo cuando se desea realizar la Cancelación de Venta, se desea que realice la Cancelación de la **Factura Electrónica** y de la Nota de Cargo, ya que estos dos documentos se generaron en conjunto en la Venta de la Unidad, sin embargo solo se cancela la Factura Electrónica. Lo anterior es debido a que la Nota de Cargo y la Factura de la unidad provienen de clientes diferentes.

Al realizar la re facturación de la Unidad, posterior a la Cancelación no se genera la nueva nota de cargo por bonificación, ya que el sistema detecta que ya existe una realizada para ese número de chasis.

Por lo anteriormente mencionado, se da al concesionario la opción de cancelar dichas notas de manera automática en la cancelación de la venta mediante un parámetro.

4 Objetivo

Guiar al usuario para que pueda realizar la configuración correspondiente en GDS y así poder utilizar la funcionalidad de Cancelación automática de Notas de Cargo No fiscales por Bonificaciones.

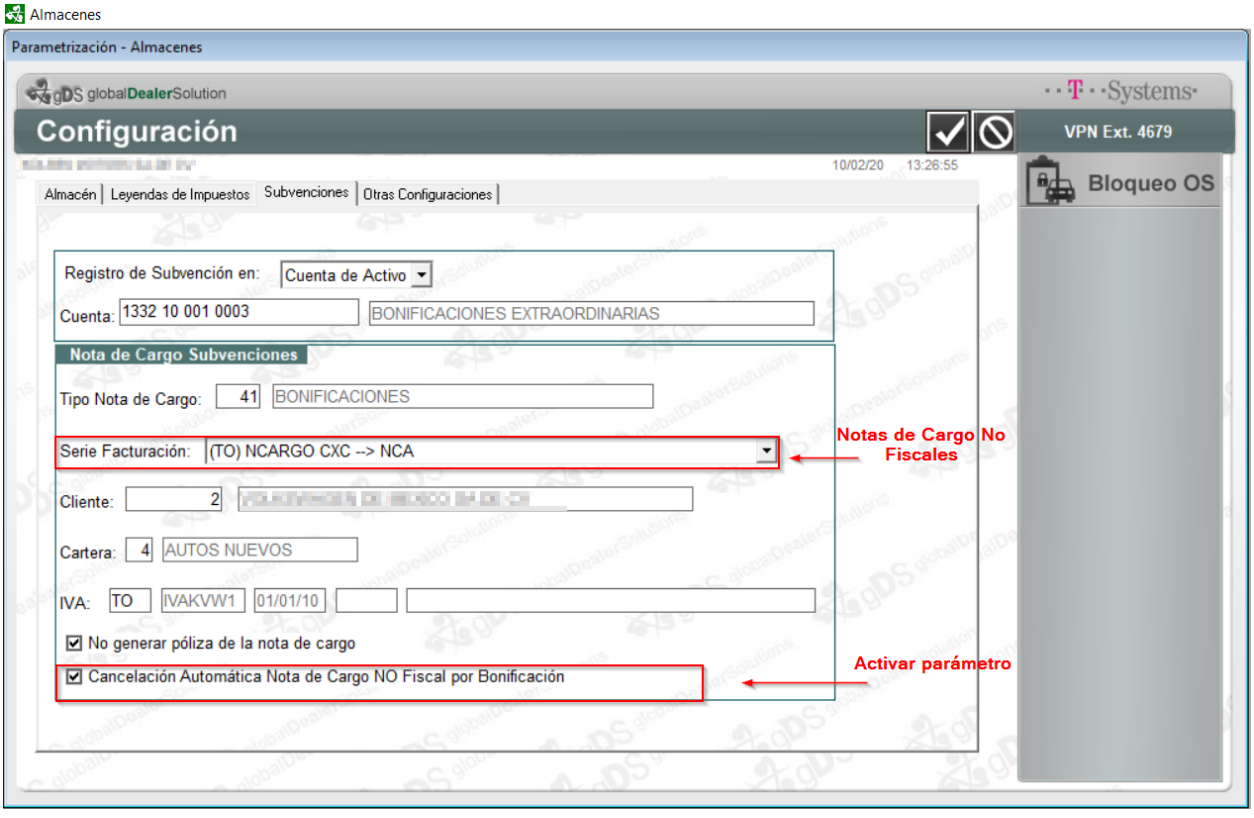
5 Primeros pasos

5.1 Activación de funcionalidad

- Se debe de tener configurado el registro contable para Subvenciones de Unidades Nuevas, así como tipo de Nota de Cargo a generar, Serie de Facturación, Cliente, Cartera IVA.
- La serie de facturación deberá de ser NO fiscal.
- Activar el parámetro “Cancelación Automática Nota de Cargo NO Fiscal Por Bonificación.

Lo anterior, se puede validar en la siguiente ruta:

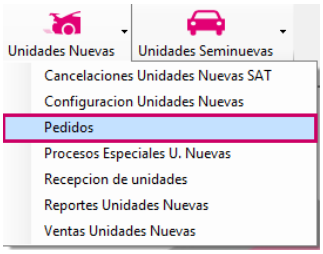
Módulo Configuración del Sistema → Almacenes → Almacenes → Configuración → Editar Almacén → Unidades Nuevas → Pestaña Subvenciones



6 Funcionalidad

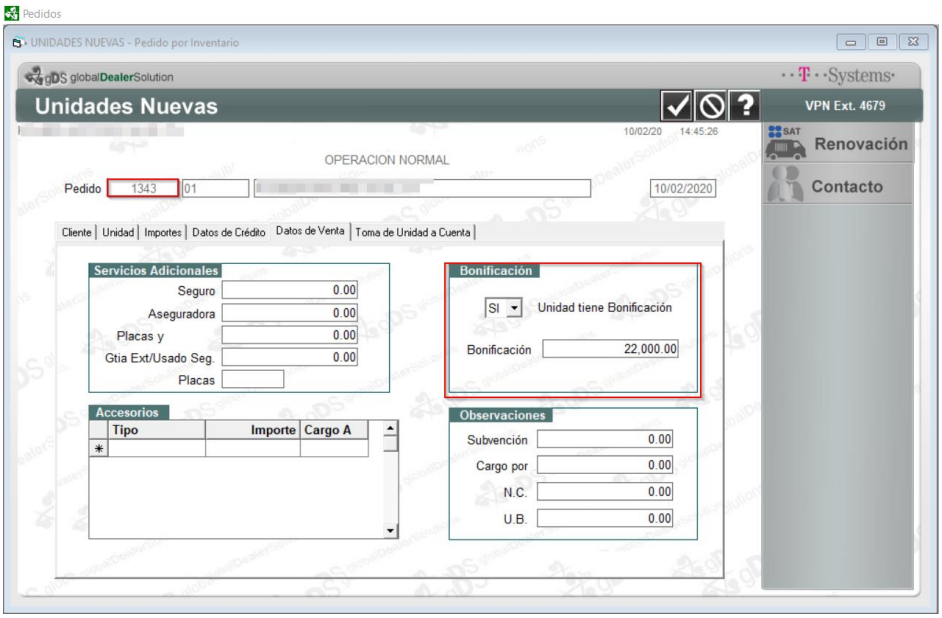
El proceso inicia desde la realización del pedido en GDS de una Unidad. Una vez realizada la recepción de la unidad al sistema, se realiza el pedido en:

Módulo Unidades Nuevas - > Pedido -> Pedido por Inventario -> Nuevo:





Una vez realizado el llenado de datos, en la Pestaña Datos de Venta, hay una opción en la cual se puede indicar si la unidad tiene Bonificación o no:



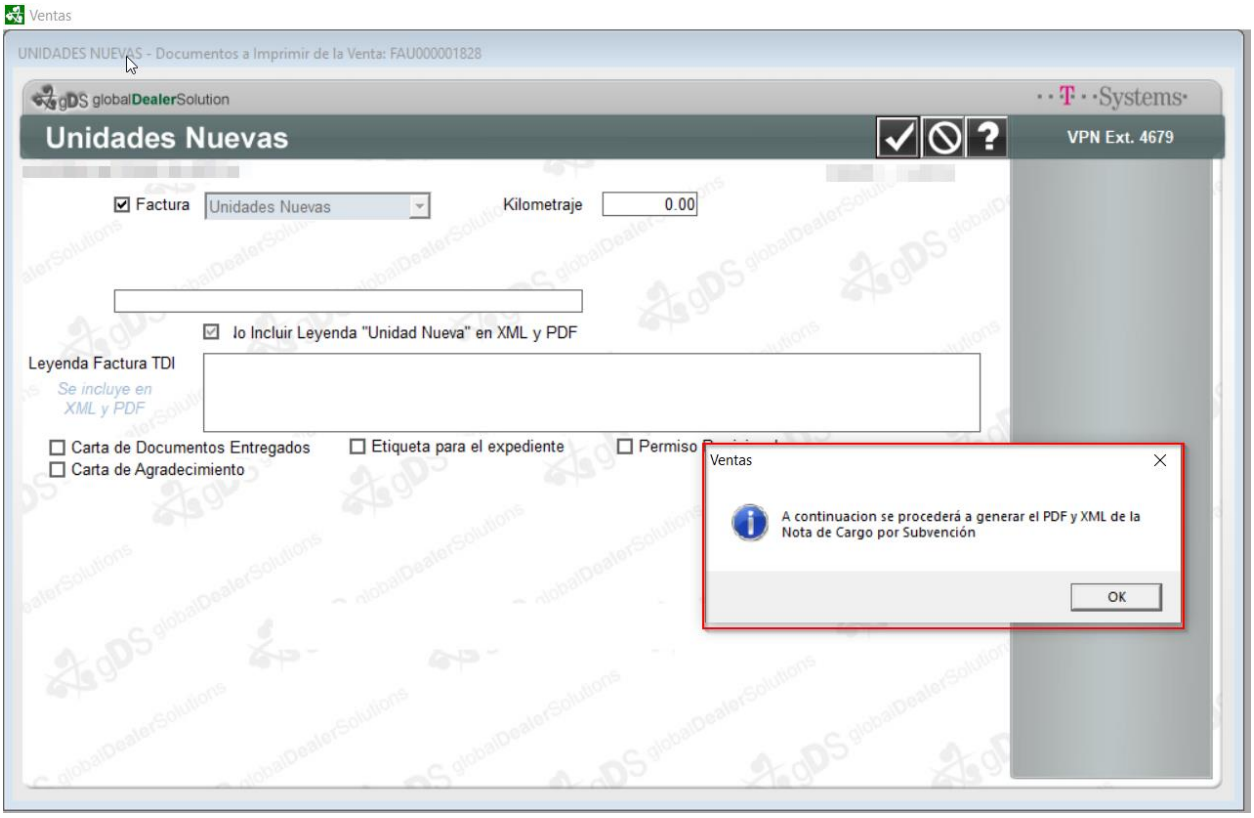
Una vez guardado el inventario en donde se indicó que sí tiene bonificación la unidad y se ingresó el monto, este asigna un número de Pedido #### con el cual se realiza la venta posteriormente.

VENTA DE UNIDADES NUEVAS

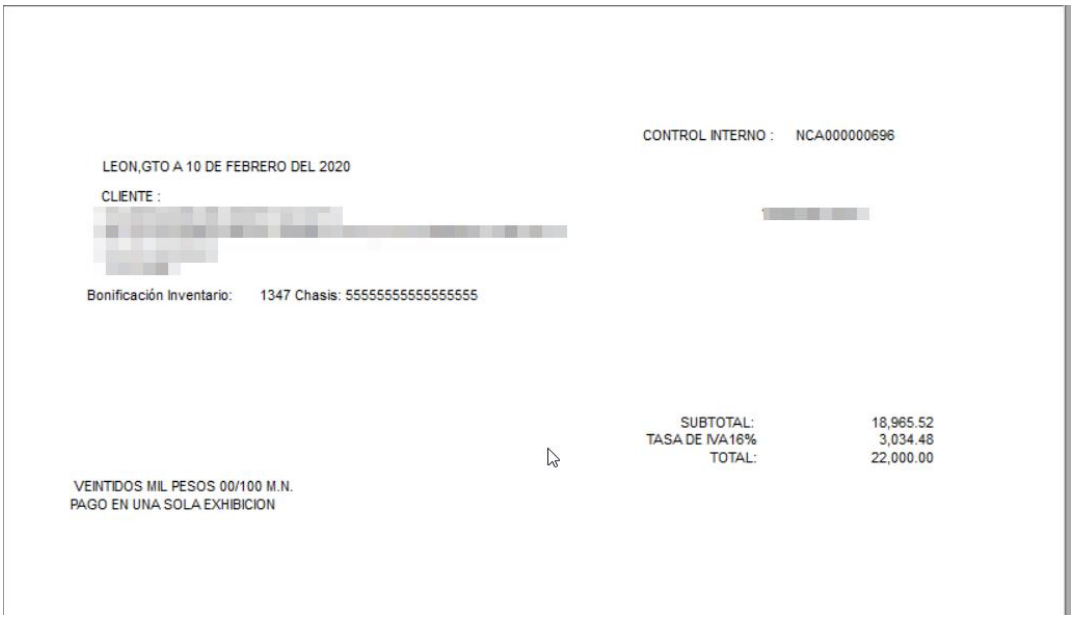
Una vez realizado el pedido, se realiza la Venta de la Unidad tomando como referencia el número de Pedido. Este proceso se realiza desde la siguiente Ruta:

Módulo Unidades Nuevas -> Venta de Unidades -> Nueva

El proceso genera el XML y PDF correspondiente a la factura y posteriormente realiza la Nota de Cargo por Bonificación, la cual antes de su creación le notifica al usuario en pantalla:



Posteriormente muestra la Nota Cargo por Bonificación:



CONTROL INTERNO : NCA000000696

LEON,GTO A 10 DE FEBRERO DEL 2020

CLIENTE :

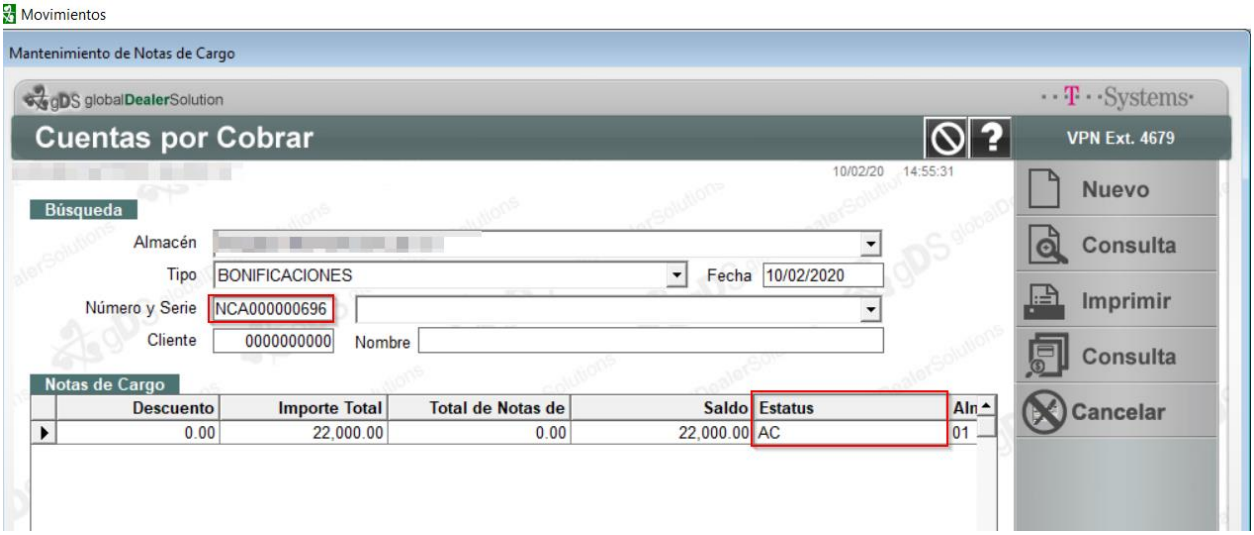
[redacted]

Bonificación Inventario: 1347 Chasis: 55555555555555555

SUBTOTAL:	18,965.52
TASA DE IVA16%	3,034.48
TOTAL:	22,000.00

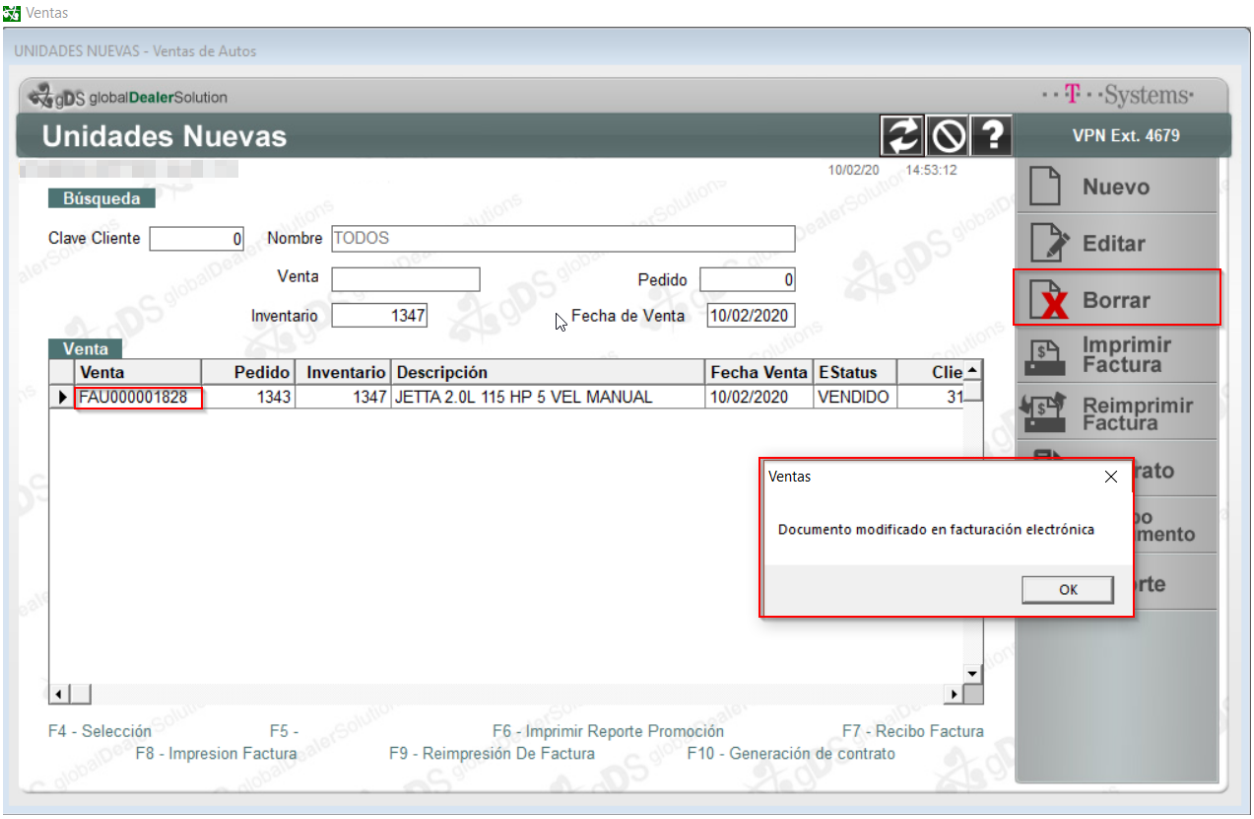
VEINTIDOS MIL PESOS 00/100 M.N.
PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION

Consulta de Nota de Cargo en Cuentas por Cobrar → Movimientos CXC → Mantenimiento Notas de Cargo.

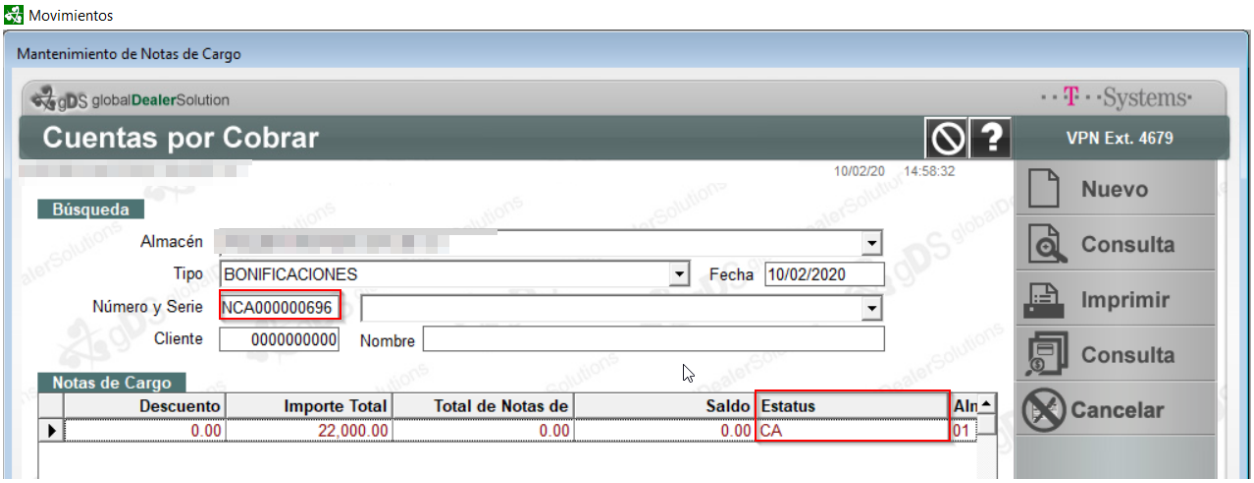


CANCELACIÓN DE VENTA DE UNIDADES NUEVAS

Al realizar la cancelación de la Venta de una Unidad Nueva:



Consulta de Nota de Cargo en Cuentas por Cobrar → Movimientos CXC → Mantenimiento Notas de Cargo.



EXCEPCIONES

- En caso de no encontrar la Nota de Cargo por bonificación a cancelar, solo se procederá con la Cancelación de la Factura Electrónica.

- En caso de que la Nota de Cargo ya se encuentre con Estatus “Cancelado”, se mostrará en pantalla el mensaje *“La nota de Cargo correspondiente a la Venta, ya se encuentra cancelada”* Y se procederá con la Cancelación de la Factura, únicamente.

- Si la Nota de Cargo ya tiene movimientos en CXC, es decir, sí el saldo es diferente al monto. No se realizará la cancelación de la Nota de cargo y se mostrará en pantalla el siguiente mensaje: *“La Nota de Cargo: XXXXXXXXXX no puede ser cancelada, debido a que ya tiene movimientos en CXC”* y solo se procederá con la cancelación de la Factura en este escenario.

7 Historial de cambios

Versión	Última revisión	Editado por	Cambios / Comentarios